

# RESERVE LA FECHA

## Reunión Comunitaria Sobre la Ley de Laura

**23 de mayo, 2017**

9:00 a.m. – 12:00 p.m.

Harvest Hall, Salones ABC  
3800 Cornucopia Way, Modesto

### Objetivo de la reunión:

- La Ley de Laura, conocida también como Tratamiento Ambulatorio Asistido (AOT, por sus siglas en inglés), ha sido un servicio opcional que algunos condados de California puede elegir implementar con financiamiento local.
- Los condados participantes son requeridos de prescribir servicios ambulatorios asistidos que sean dirigidos a clientes y emplear rehabilitación psicológica y principios de recuperación.
- Personas elegibles son aquellas que sufren enfermedades mentales severas y son arrestados u hospitalizados repetidamente, debido al fracaso de permanecer en tratamiento y reciben una orden del tribunal para recibir AOT.

El propósito de este foro es proporcionar información sobre los hechos para así evaluar y desarrollar un resumen de opiniones y recomendaciones que pueden ser utilizadas para formular una política de recomendación para el liderazgo del Consejo de Supervisores del Condado Stanislaus para considerar si adoptan o no la Ley de Laura como un servicio opcional en el condado de Stanislaus.

*No habrá guardería para niños.*

Para confirmar su asistencia, por favor comuníquese con Teresa Garibay al (209) 525-6119 o [tgaribay@stanbhhs.org](mailto:tgaribay@stanbhhs.org) antes del 15 de mayo, 2017.

